



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANI
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0062			ESTADO PUBLICADO 07 DE ABRIL DEL 2022		
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
CIVIL – PERTENENCIA AGRARIA	GLADYS GRACIELA BARBOSA TOQUICA Y OTROS	CARLOS MAURICIO LEÓN MEDINA E INDETERMINADOS	06-04-2022	ORDENA INCORPORAR	1
FAMILIA – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	SOLICITANTE: DIGOBERTO FAJARDO MEDINA	CITADO: ROSA MARIA MENDEZ SEGURA	06-04-2022	ORDENA ARCHIVO POR SUSTRACCION DE MATERIA	1
CIVIL – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	SOLICITANTE: MARIA DELIA DIAZ DIAZ	CITADO: JAIME DUARTE GARZÓN	06-04-2022	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	1
PRUEBA EXTRAPROCESAL – AMAPARO DE POBREZA	SOLICITANTE: MARIA DELIA DIAZ DIAZ	_____	06-04-2022	CONCEDE EL AMPARO DE POBREZA Y DESIGNA APODERADO	1

NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL MUNICIPAL DE VIANI CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 07 DE ABRIL DEL 2022 A LAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANI
BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA